



FECHA DE LA CONVOCATORIA	31 de enero de 2025	
Nº PLAZAS	3	Nº DE LA PLAZA 7470-7471-7472 (C10/24)
PLAZA DE:	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO	

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	E.P.S. DE ALCYON
PERFIL	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

ASISTENTES

Presidente: D. Andrés M. Terrasa Barrena

En Valencia, siendo las 10:00 horas del

Secretaria: DªM Carmen Penadés Gramage

día 30 de abril de 2025, se reúnen de forma semipresencial las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso indicado, llegándose a los siguientes acuerdos

Vocales: D. Jordi Joan Linares Pellicer

D. Raúl Gutiérrez Gil

Dª. Mª Victoria Torres Bosch

Finalizadas las valoraciones de las fases del concurso se acuerda publicar, como anexo a la presente acta, las puntuaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes, ordenado de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y de acuerdo con las plazas convocadas se propone la contratación a favor de:

D. Francesc Josep Folch Grau

Dª. Patricia Pérez Vallés

D. Daniel Pastor Peidro

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que, según el orden de puntuación final obtenido, se utilizará únicamente en caso de renuncia del candidato/a propuesto/a, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación.



La relación de las valoraciones de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas, se publicará en el tablón de anuncios del departamento, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c), así como certificación en la que se haga constar el día de su publicación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los asistentes a la reunión.

Fdo. D. Andrés M. Terrasa Barrena

Fdo. D. Jordi Joan Linares Pellicer

Fdo. D. Raúl Gutiérrez Gil

Fdo D^a. M^a Victoria Torres Bosch

Fdo. D^a. M^a Carmen Penadés Gramage

DILIGENCIA:

D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN, doy fe de que copia de este acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO IND.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	31 de enero de 2025		
Nº PLAZAS	3	Nº DE LA PLAZA	7470-7471-7472 (C10/24)
PLAZA DE	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CENTRO	E.P.S. DE ALCOY
PERFIL	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

CANDIDATO/A	Folch Grau, Francesc Josep	nº 1
	Mateu Ruzafa, Juan	nº 2
	Mullor Nicolau, José Gilberto	nº 3
	Pastor Peidro, Daniel	nº 4
	Pérez Vallés, Patricia	nº 5
	Valor Cerdá, Miguel	nº 6

	CANDIDATO/A Nº							
	1	2	3	4	5	6		
PUNTUACION PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS	80,08	67,99	51,70	76,39	74,49	66,19		
PUNTUACION SEGUNDA FASE EXPOSICION Y DEBATE	25,00	30,00	20,00	25,00	30,00	20,00		
PUNTUACIÓN TOTAL	105,08	97,99	71,70	101,39	104,49	86,19		



**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS
FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	Nº 1	Folch Grau, Francesc Josep	105,08
2	Nº 5	Pérez Vallés, Patricia	104,49
3	Nº 4	Pastor Peidro, Daniel	101,39
4	Nº 2	Mateu Ruzafa, Juan	97,99
5	Nº 6	Valor Cerdá, Miguel	86,19
6	Nº 3	Mullor Nicolau, José Gilberto	71,70



INFORME FINAL

Desarrollo general del proceso.

Admisión de candidatos. El presidente de la Comisión de selección (Comisión) ha seguido el procedimiento indicado en la convocatoria C10/24 correspondiente a las plazas de código 7470, 7471 y 7472 (Convocatoria), publicada en DOGV el 31/01/2025. Se presentaron nueve candidatos. Tras la revisión por parte de los Servicios administrativos del Departamento del cumplimiento de los requisitos de los aspirantes, a cuatro de ellos se les excluyó de manera provisional por no haber justificado adecuadamente alguno de dichos requisitos. De entre ellos, dos aspirantes no subsanaron correctamente los requisitos requeridos, quedando por tanto excluidos del proceso selectivo, y los restantes siete fueron admitidos en el listado definitivo, tal como se publicó en el acta correspondiente.

Procedimiento seguido. La Comisión ha seguido las instrucciones de funcionamiento de las comisiones proporcionadas por el Servicio de Recursos Humanos (Instrucciones), disponibles en la Intranet de la UPV, que son congruentes con la Convocatoria. Se habilitó un grupo de trabajo en la plataforma institucional Teams, así como un chat en la misma plataforma, al objeto de servir de repositorio de documentos y vía de comunicación entre miembros de la Comisión, así como con los Servicios Administrativos.

Comunicación a los miembros de la Comisión. El director del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación comunicó a los miembros de la Comisión su nombramiento por el Rector. Asimismo, una vez publicada la relación de candidatos admitidos, se consultó a los miembros si advertían posibles conflictos de interés con los candidatos, u otras circunstancias que les impidiera formar parte de la Comisión, o ser susceptibles de recusación. Ninguno de los miembros de la Comisión manifestó impedimento alguno para formar parte de ésta. Por último, se convino con los miembros de la Comisión designados la realización de actuaciones electrónicas en modalidad semipresencial en el proceso, siguiendo las instrucciones de la UPV.

Constitución y criterios de valoración. En base a la Convocatoria, se constituyó la Comisión y se procedió al establecimiento de criterios de valoración de méritos y coeficientes de idoneidad (Criterios).

Acuerdos y actas. En el proceso, los acuerdos se adoptaron por unanimidad, ha quedado constancia del detalle en las actas de las correspondientes reuniones y en sus anexos, que recogen las puntuaciones y circunstancias de las fases del proceso.

Publicación de información y resultados. De acuerdo con la Convocatoria, y siguiendo las Instrucciones, la información generada durante el proceso se ha ido publicando, en forma de diferentes actas, por parte de los Servicios Administrativos del Departamento. En concreto, el proceso ha incluido la publicación de las actas siguientes, en orden cronológico: admisión provisional de candidatos; admisión definitiva de candidatos; composición de la comisión de selección; realización de actuaciones en modalidad semipresencial; constitución de la comisión y criterios y coeficientes de valoración; resultado provisional de la valoración de la primera fase (Méritos), resultado definitivo de la valoración de la primera fase y convocatoria a la segunda fase (Exposición); valoración de la segunda fase; y resultado final del proceso.

Comunicación con los candidatos. Los Servicios administrativos también se encargaron de las comunicaciones con los candidatos a través del correo electrónico institucional del Departamento, y atendiendo telemáticamente el Registro Electrónico Común (<https://rec.redsara.es/>) como marca la Convocatoria, sirviendo de enlace con la Comisión.



Desarrollo y resultado de la primera fase (valoración de méritos).

Desarrollo de la valoración de méritos. Hubo varias sesiones de trabajo de los miembros de la Comisión dedicadas al escrutinio de las aportaciones alegadas en los CV, su validación mediante la comprobación documental y la correspondiente valoración siguiendo el baremo especificado en la Convocatoria (Baremo), señalando los defectos de justificación documental u otros aspectos anómalos, como la inclusión no procedente en algún apartado. Durante la valoración de los méritos de los candidatos según define el Baremo, la aplicación de los Criterios establecidos por la Comisión fue homogénea para todos los candidatos, y dio lugar a la correspondiente puntuación de cada candidato en cada uno de los ítems y apartados. Los Criterios han sido similares a los de procesos de convocatorias anteriores realizados en el Departamento en plazas de igual categoría, aplicándose de la manera más homogénea posible respecto a las citadas plazas.

Posteriormente hubo una reunión de la Comisión en la que se discutieron y acordaron las valoraciones de los candidatos, pasando después a su publicación, señalando los defectos observados y comunicándolos a cada candidato afectado a través del acta correspondiente. Se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de subsanación en la forma establecida en la Convocatoria. Transcurrido dicho plazo se volvió a reunir la Comisión, se atendieron las solicitudes recibidas y se enmendaron los errores detectados. Se acordó la valoración de méritos definitiva, y se procedió a su publicación, en la que se incluyó la convocatoria a la segunda fase. El detalle del proceso de subsanaciones se ha incluido en el acta correspondiente de la reunión de la Comisión.

Resultado de la valoración de méritos. Como se recoge en el acta de la reunión, todos los candidatos, excepto uno, superaron esta primera fase, y por tanto fueron convocados a la segunda. El candidato que no superó la fase fue excluido del proceso selectivo, de acuerdo con las instrucciones de la Convocatoria.

Convocatoria, desarrollo y resultado de la segunda fase (exposición y debate).

Convocatoria de la segunda fase. Se convocó a todos los aspirantes que superaron la primera fase del concurso a una sesión única, de manera presencial, y siguiendo las instrucciones de la Convocatoria.

Desarrollo de la segunda fase. Los criterios de valoración de esta fase se convinieron previamente por la Comisión. Los detalles relativos al desarrollo y resultados se detallan en el acta de esta fase. A esta fase se presentaron todos los candidatos convocados.

Resultado de la segunda fase. Los seis candidatos presentados obtuvieron puntuaciones diferenciadas entre sí en base a los criterios acordados previamente, como se constata en el acta, y todos ellos superaron esta segunda fase.

Resultado final del proceso.

Atendiendo al resultado de ambas fases del proceso, los candidatos aprobados para las tres plazas que incluye esta convocatoria son, en orden de puntuación total obtenida, los siguientes:

- D. Francesc Josep Folch Grau
- Dª. Patricia Pérez Vallés
- D. Daniel Pastor Peidro



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

De lo expuesto, sin existir otras circunstancias dignas de reseña, siguiendo la Convocatoria, se eleva al Rector la resolución del concurso a los efectos oportunos.

Valencia, a la fecha de la firma

Fdo.: Andrés M. Terrasa Barrena
Presidente de la comisión de selección